

TROFEO REPSOL REGATA DE PRIMAVERA

ANUNCIO DE REGATA

1 · 4 · 5
mayo
2019

Monte Real
Club de Yates
Baiona · Galicia





TROFEO REPSOL

CRUCEROS ORC, MONOTIPOS J80 y FÍGARO

(Copa Luso/Galaica de monotipos J80)

1, 4 y 5 de mayo 2019

1. ORGANIZACIÓN

El Trofeo REPSOL · Regata de Primavera será organizado por el Monte Real Club de Yates (MRCYB) con el patrocinio de REPSOL.

2. LUGAR Y FECHAS

Se celebrará en aguas de la ría de Vigo y de la bahía de Baiona durante los días 1, 4 y 5 de mayo de 2019.

3. REGLAS

3.1 La Regata se celebrará según lo dispuesto en vigor en los siguientes reglamentos:

- a) Las “reglas” tal y como están definidas en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing 2017 – 2020 (RRV).
- b) El Reglamento Técnico de Cruceros 2019 y sus anexos (RTC).
- c) Reglamentos respectivos, con las adaptaciones hechas por el MRCYB para esta regata, de las clases monotipos J80 y Fígaro. **[NP]**
- d) Los Reglamentos IMS y ORC 2019.
- e) Reglas especiales de World Sailing para Regatas en alta mar, categoría 4ª (ORC).
- f) El presente Anuncio de Regata.
- g) Las Instrucciones de Regata, que pueden modificar alguno de los apartados anteriores.

3.2 La infracción de las Reglas en AR e IR de este evento señaladas como **[NP]**, no será motivo para Protestas entre barcos. Esto modifica la Regla 60.1(a) RRV.



3.3 La infracción de las Reglas en AR e IR de este evento señaladas como **[DP]**, indica que su penalización puede ser más leve que la descalificación si el Comité de protestas así lo decide. La abreviatura para la penalización discrecional impuesta conforme a esta instrucción será **[DPI]**.

3.4 La penalización por infracciones de las IR señaladas como **[SP]** serán fijas, sin audiencia e impuestas por el Comité de regatas en cada prueba infringida durante la jornada (modifica las Reglas 63.1 y A5 del RRV).

4. PARTICIPANTES

4.1 La participación en esta regata está limitada a barcos con certificado ORC Internacional o Club válido para el 2019, cuyo GPH sea menor de 770 s/milla, así como a los monotipos J80 y Fígaro.

4.2 Grupos y Clases.

Se establece un grupo ORC que se dividirá en clases, así como las de los distintos monotipos:

CLASES	SISTEMA COMPETICIÓN
Crucero (*)	ORC
Clase J80	Monotipos J80
Clase Fígaro (**)	Monotipos Fígaro

(*) En ORC, a la vista de las inscripciones realizadas y en cuanto se compruebe su participación efectiva en la regata, el Comité de Regatas y Comité Organizador establecerán las clases y los cortes de las mismas, buscando la mayor equidad posible, no admitiéndose reclamaciones al respecto.

(**) Los Fígaros, si no consiguen el número mínimo de 3 para competir como monotipo, correrán en ORC con un GPH estimado, no admitiéndose reclamaciones al respecto.

4.3 **Para formar clase, deberá haber un mínimo de 5 inscritos (excepto en Fígaros, que será un mínimo de 3).**

4.4 Los monotipos competirán únicamente en su clase y a tiempo real.



5. ELEGIBILIDAD

- 5.1 Los participantes deberán cumplir con las condiciones de elegibilidad reflejadas en la Reglamentación 19 de la World Sailing y las prescripciones de la Real Federación Española de Vela relativas a dicha reglamentación.
- 5.2 Los participantes de nacionalidad o residencia legal en España deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista para 2019.

6. PUBLICIDAD [NP] [DP]

- 6.1 Los participantes podrán exhibir publicidad, de acuerdo con lo establecido en la Reglamentación 20 de la World Sailing y el Reglamento de Publicidad y de Competiciones de la Real Federación Gallega de Vela.
- 6.2 Conforme a la Reglamentación 20 de la World Sailing, se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad en el 20% delantero del casco, en cada costado del barco y en laterales de la botavara, así como posibles banderines de publicidad en el backstay de cada embarcación. Todo ello sería proporcionado en la oficina de regatas del MRCYB una vez confirmada su inscripción.
- 6.3 **No se permite realizar modificaciones en los adhesivos que facilite el comité organizador. Infringir esta IR conllevará una penalización de 2 puestos en la prueba.**
- 6.4 El Monte Real Club de Yates se reserva el derecho de exigir la eliminación o sustitución de cualquier tipo de publicidad, mensaje o imagen exhibida en el transcurso de la celebración del evento de las embarcaciones o de la equipación de sus tripulantes, que no cumpla con las normas morales y éticas de general aceptación (Reglamentación 20 de la World Sailing) o contravengan los intereses del club organizador. Esto incluye la celebración de las pruebas en el campo de regatas, en las instalaciones del club o mientras se esté a disposición del comité de regatas.
- 6.5 Se pedirá al armador o patrón de la embarcación con publicidad, que indique o muestre el tipo de publicidad que exhibirá durante la celebración de la regata, para la aprobación del comité organizador.



6.6 Los armadores y tripulaciones participantes conceden su autorización al MRCYB para que cualquier fotografía, imagen o toma de vídeo de personas o de embarcaciones efectuada durante los días de la regata, pueda ser publicada en cualquier medio, tales como anuncios televisivos, comentarios editoriales, información, publicidad, etc.

7. INSCRIPCIONES Y BONIFICACIONES

7.1 Las inscripciones se formalizarán necesariamente en el formulario oficial (el mismo acompaña a este documento y/o que está disponible en www.mrcyb.es).

7.2 Los derechos de inscripción serán los siguientes:

CLASE	DERECHOS INSCRIPCION	DERECHOS INSCRIPCION
	Bonificados 50% (*)	(Sin Bonificación)
Clase ORC	40 euros	80 euros
Fígaros	25 euros	50 euros
J80	30 euros	60 euros

(*) La bonificación de 50% se aplicará, solamente a aquellos que hayan participado también en el **TROFEO COMUNICA**.

Además, los barcos participantes en todas y cada una de las siguientes regatas:

- Trofeo Comunica
- Trofeo Repsol
- Trofeo Conde de Gondomar

obtendrán la gratuidad en la inscripción del 34º Trofeo Príncipe de Asturias.

7.3 Los derechos de inscripción deberán ser hechos efectivos, a nombre del Monte Real Club de Yates, mediante transferencia o ingreso realizado en la cuenta corriente que se expone a continuación (indicando nombre del barco):



ABANCA

Sucursal Baiona

Nº cuenta: 2080-0559-23-3040003658

SWIFT: CAGLESMMXXX IBAN: ES92

7.4 Para ser aceptada una solicitud de inscripción, deberá remitirse o presentarse con la siguiente documentación:

- Formulario de inscripción debidamente cumplimentado y firmado.
- Justificante de pago, según lo especificado en 7.2.
- Fotocopia de las licencias actualizadas de todos los tripulantes del barco.
- Para los deportistas extranjeros que no posean una licencia federativa o un seguro médico de deportista que les asegure en caso de accidente, deberán acreditar que disponen de un seguro contra accidentes y enfermedad válido en España.
- Certificado de medición ORC en vigor y firmado (solo flota ORC).
- Certificado de pago de cuota anual de la Asociación de la Clase (J80).
- Fotocopia del seguro de responsabilidad civil y daños a terceros por una cobertura mínima de 336.556 € y de cobertura de todos los tripulantes a bordo y extensión de póliza para participación en regatas no profesionales.
- Lista de elementos de seguridad (según sea ORC o Monotipo) debidamente cubierta y firmada.

7.5 La solicitud de inscripción deberá contar con la aprobación del Comité Organizador del Monte Real Club de Yates.

7.6 Los documentos se enviarán o presentarán en mano en el plazo prefijado en:

**MONTE REAL CLUB DE YATES
RECINTO DEL PARADOR NACIONAL, S/N
36300 BAIONA**

EMAIL: secretaria@mrcyb.com

Tel.: + 34 986 38 50 00

Los documentos para la inscripción se encuentran disponibles en nuestra página web: www.mrcyb.es

7.7 Plazo de inscripción final

El plazo de inscripción final en la regata será el 29 de abril de 2019. El Comité Organizador se reserva el derecho de poder ampliar dicho plazo. En caso de



aceptarse inscripciones fuera de plazo, **el coste de estas se verá incrementado un 20%.**

7.8 Registro de Participantes

Cada armador o patrón deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de inscripción en la Oficina de Regata del MRCYB antes de las **11:00 horas del día 1 de mayo de 2019.**

7.9 Admisión de Participantes

No se admitirá el registro de un barco, si antes de la hora señalada en el apartado 7.8 no presenta en la Oficina de Regata los documentos especificados en 7.4 o no cuenta con la aprobación del Comité Organizador.

8. PROGRAMA

8.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
Martes, 30 de abril	12:00 a 19:00 horas	Confirmación de inscripciones y registro
Miércoles, 1 de mayo	10:00 a 11:00 horas	Presentación de documentación y entrega de Instrucciones de Regata
	13:00 horas	Recorrido costero todas las clases (salida en ensenada de Baiona)
	19:30 horas	Cena Marinera y degustaciones
Sábado, 4 de mayo	12:30 horas	Barlovento/Sotavento todas las clases en campo de Cíes y/o recorrido costero con final en la ensenada de Baiona
	19:30 horas	Cena Marinera y degustaciones
Domingo, 5 de mayo	12:00 horas	Barloventos/Sotaventos todas las Clases en Campo de Cíes
	16:30 horas	Entrega de premios y pincho posterior



8.2 El domingo, 5 de mayo, no se dará ninguna señal de atención más tarde de las 14:30 horas GPS.

8.3 Están programadas un máximo de 5 pruebas para todas las clases. La regata será válida para las clases que hayan celebrado y puntuado como mínimo una prueba.

8.4 Las Instrucciones de Regata podrán introducir variaciones en los recorridos o en el programa previsto, según las circunstancias que ocurran, principalmente meteorológicas.

9. INSPECCIÓN Y MEDICIONES [DP]

Se podrán efectuar mediciones y comprobaciones diarias de los certificados y de la seguridad por parte del comité de medición los días de regata.

10. PUNTUACIÓN

10.1 Será de aplicación el **Sistema de Puntuación Baja** Apéndice A4 del RRV.

10.2 No habrá descartes.

11. SISTEMA DE COMPENSACIÓN Y CLASIFICACIONES

11.1 Las clasificaciones en ORC se establecerán de acuerdo con alguno de los siguientes sistemas de compensación:

Para crucero, recorrido compuesto, y si no fuese posible:

a) Aplicando los valores especificados en cada certificado para Ocean PCS, si el viento es estable.

b) Offshore OSN, si hay grandes roles y oscilaciones en intensidad de vientos.

Todo ello siempre a criterio del oficial de regata no admitiéndose reclamaciones al respecto.

11.2 Se establecerán **clasificaciones por clases** (siempre que se cumpla lo previsto en los puntos 4.2. y 4.3).

11.3 Las clases de monotipos solo clasificarán en tiempo real.



12. SEGURIDAD [NP] [DP]

- 12.1 La seguridad de la regata está considerada como de Categoría 4, de acuerdo con las Reglas Especiales de Regatas de la World Sailing (para monotipos serán específicas para ellos).
- 12.2 Los participantes se comprometen a llevar a bordo, bajo su responsabilidad, la documentación reglamentaria de la embarcación puesta al día, así como la titulación adecuada para el manejo de la embarcación y la navegación a efectuar.

13. PREMIOS

La relación de premios se expondrá en el TOA, a la vista de los participantes e inscritos, antes de la salida de la 1ª prueba.

14. ATRAQUES

Los barcos formalmente inscritos en esta regata que no sean pertenecientes a la flota del MRCYB, tendrán un lugar de atraque o fondeo reservado (amarre bajo responsabilidad exclusiva del armador o patrón), gratuito en el MRCYB, durante los días de regata y hasta el domingo 5 de mayo.

15. COMUNICACIONES [NP] [DP]

- 15.1 El Comité de Regatas utilizará el Canal 72 VHF para sus comunicaciones durante la celebración de las pruebas.
- 15.2 Todos los barcos participantes deberán llevar instalado a bordo un radio receptor operativo de VHF, equipado como mínimo con los canales VHF 09 (156.450Mhz), 16 (156.800Mhz) y 72 (156.610Mhz).

16. ACTOS SOCIALES OFICIALES

- 16.1 La ceremonia de entrega de premios tendrá lugar en la terraza del MRCYB, una vez publicadas las clasificaciones generales de las pruebas del día 5 de mayo de 2019 (16:30 horas aproximadamente).



16.2 Actos sociales programados:

Miércoles, 1 de mayo, 19:30 horas	Cena marinera y degustación Martin-Miller Gin & Royal Bliss
Sábado, 4 de mayo, 19:30 horas	Cena marinera y degustación Martin-Miller Gin & Royal Bliss
Domingo, 5 de mayo, 16:30 horas	Entrega de premios y pincho posterior

17. RESPONSABILIDAD

17.1 Todos los barcos que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

17.2 El Monte Real Club de Yates, la autoridad organizadora o cualquier otra persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.

17.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4 DECISIÓN DE REGATEAR de la parte 1 del RRV que establece:

“Es de exclusiva responsabilidad de un barco, decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”.

MRCYB · Abril 2019